

MATRIZ FINAL

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir varios puestos en el Ministerio de Economía y Finanzas.

A los 28 días del mes de agosto del año 2024, siendo las 11:40 horas, la Comisión se reúne a fin de realizar revisión de la matriz final, elaborar la lista final por orden de méritos, establecer el periodo de tachas y reclamos y solicitar la presentación de documentos del llamado a Concurso de Méritos-Ad Referéndum para cubrir el puesto de **Profesional Júnior en Registro y Control de Funcionarios Permanentes**

Esta Comisión de Selección está integrada por:

- 1. Miembros plenos:
- Representante de la Máxima Autoridad Institucional: Horacio Codas, C.I.C. N.º 1.860.625, Gerente General.
- Directora General de Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP: Luz Bella Cardozo C., C.I.C. N.° 2.621.032.
- Superior del área dónde se genera la vacancia: Viviana Benítez, C.I.C. N.º 3.806.868, Directora General de Administración del Capital Humano.
- 2. Veedores:
- Representante de la Dirección Anticorrupción y Transparencia: Carlos Maldonado, C.I.C. N.º 3.991.947.
- Representante de los funcionarios nombrados: Daniel Ricardo, C.I.C. N.º 3.992.897.
- Representante de los funcionarios por PRISIFUMIH: Cayetano Vera, C.I.C. N.º 1.486.719.
- Representante de los funcionarios por SIFUPROMH: Pedro Fariña, C.I.C. N.º 4.325.858.
- Representante de los funcionarios por SIFUSFP: Osvaldo Prado, C.I.C. N.º 2.207.109.

Por el Equipo Técnico de Apoyo, participan de la presente reunión:

- Wilfrido Ovelar, C.I.C. N.° 494.415, Coordinador Interino de Desarrollo del Talento Humano de la DGGCH.
- Romina Amarilla, C.I.C. N.° 3.795.399 Encargada de Despacho del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.

El equipo técnico de apoyo presenta los resultados de las evaluaciones de; conocimiento, idioma guaraní, y el puntaje de la entrevista con la Comisión de Selección.

Se adjunta la Lista Final Orden de Méritos y la Matriz Final detallada.

Se deja registro sobre los siguientes puntos:

- 1. <u>Periodo de Publicación</u>. Conforme a las reglamentaciones vigentes, una vez publicado la Matriz Final, la Lista final Orden de Méritos y el Acta en el Portal Paraguay Concursa, se estará considerando el periodo de Publicación de 2 días hábiles.
- 2. Metodología para recepción de reclamos: El periodo de Tachas y Reclamos es 5 días hábiles posterior al periodo de publicación. Las personas que deseen realizar su solicitud de reclamos/reconsideraciones/consultas, deberán remitir una nota dirigida a la Comisión de Selección al correo de concursos@hacienda.gov.py, el último día se recepcionarán hasta las 13:00 hs.



MATRIZ FINAL

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir varios puestos en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los concursantes que deseen realizar las revisiones de su evaluación de conocimientos deberán acercarse, durante el periodo de tachas y reclamos, en la Dirección General de Gestión del Capital Humano, (Estrella 345 C/ Chile, 4to. piso del Edificio Citicentro) en el horario de 07:00 hs. a 15:00 hs.

3. Documentaciones. Conforme a lo establecido en las Bases y Condiciones homologadas, las personas que integren la lista final compuesta por todos los postulantes que aprobaron el porcentaje total mínimo exigido y cumplieron con todas las etapas, deberán presentar para la adjudicación las documentaciones obligatorias en formato físico, a los efectos de poder integrar la lista de seleccionados o elegibles. Se aplicará la descalificación y exclusión automática del concurso si estas documentaciones no cumplen con la formalidad.

El plazo de presentación es en el periodo de los 5 días hábiles de tachas y reclamos, posterior a los 2 días de publicación.

Los concursantes deben presentar las documentaciones levantadas para la postulación en el SPI del CONACYT, en el Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa de la Dirección General de Gestión del Capital Humano, (Estrella 345 C/ Chile, 4to. piso del Edificio Citicentro) en el horario de 07:00 hs. a 15:00 hs., a los efectos de poder integrar la lista de seleccionado y elegibles según el siguiente detalle:

- a) Copia autenticada por escribanía de Cédula de identidad vigente (ambos lados)
- b) Copia autenticada por escribanía del Título Universitario Registrado por el MEC (ambos lados)
- a) Copia autenticada por escribanía de Certificado laboral u otros documentos que avalen la experiencia
- b) Antecedente Policial (solo la persona con mayor puntaje)
- b) Antecedente Judicial (solo la persona con mayor puntaje)
- c) Curriculum Vitae.
- d) Copia autenticada por escribanía de Certificados de Eventos de Capacitaciones

Estas documentaciones deben estar en carpeta, especificando datos personales, código de postulación y Puesto.

Cabe recordar que la adjudicación está sujeta a la presentación de los documentos y a la confirmación de los puntajes una vez culminado el periodo de tachas y reclamos.

Culmina la reunión siendo las 11:50 hs.

Los miembros de la Comisión de Selección, firman o dan su conformidad vía correo electrónico, solicitando seguir con los trámites para la Publicación, a través del equipo técnico.



MATRIZ FINAL

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir varios puestos en el Ministerio de Economía y Finanzas.





ACLARATORIA SOBRE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir varios puestos en el Ministerio de Economía y Finanzas.

A los 09 días del mes de setiembre del año 2024, la Comisión recibe vía correo electrónico la observación de parte del VCHGO de ajustar el Acta N° 9 sobre la presentación de las documentaciones del llamado a Concurso de Méritos-Ad Referéndum del puesto de **Profesional Júnior en Registro y Control de Funcionarios Permanentes**

Esta Comisión de Selección está integrada por:

- 1. Miembros plenos:
- Representante de la Máxima Autoridad Institucional: Horacio Codas, C.I.C. N.º 1.860.625, Gerente General.
- Directora General de Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP: Luz Bella Cardozo C., C.I.C. N.° 2.621.032.
- Superior del área dónde se genera la vacancia: Viviana Benítez, C.I.C. N.º 3.806.868, Directora General de Administración del Capital Humano.
- 2. Veedores:
- Representante de la Dirección Anticorrupción y Transparencia: Carlos Maldonado, C.I.C. N.º 3.991.947.
- Representante de los funcionarios nombrados: Daniel Ricardo, C.I.C. N.º 3.992.897.
- Representante de los funcionarios por PRISIFUMIH: Cayetano Vera, C.I.C. N.º 1.486.719.
- Representante de los funcionarios por SIFUPROMH: Pedro Fariña, C.I.C. N.º 4.325.858.
- Representante de los funcionarios por SIFUSFP: Osvaldo Prado, C.I.C. N.º 2.207.109.

Por el Equipo Técnico de Apoyo, participan de la presente reunión:

- Wilfrido Ovelar, C.I.C. N.º 494.415, Coordinador Interino de Desarrollo del Talento Humano de la DGGCH.
- **Romina Amarilla**, C.I.C. N.° 3.795.399 Encargada de Despacho del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.

El equipo técnico recibe vía correo electrónico de parte del área de monitoreo de concursos del VCHGO la siguiente observación; «[...]ajustar el acta en lo que respecta a la presentación de documentos para la adjudicación (incluir a todas las personas que integran la lista final), conforme a lo establecido en el perfil. Las personas que integren la lista final (compuesta por todos los postulantes que aprobaron el porcentaje total mínimo exigido y cumplieron con todas las etapas), deberán presentar para la adjudicación las documentaciones obligatorias en formato físico según matriz documental en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección, a los efectos de poder integrar la lista de seleccionados o elegibles. Se aplicará la descalificación y exclusión automática del concurso si estas documentaciones no cumplen con la formalidad establecida.»

Por tanto, en base a lo observado por el VCHGO, todos los concursantes que hayan superado el puntaje mínimo de 60 % de la matriz de evaluación, deberán presentar todas las documentaciones según la formalidad establecida en el punto 3 del Acta 9, incluyendo el Antecedente policial y Judicial vigente, según se detalla a continuación:

a) Copia autenticada por escribanía de Cédula de identidad vigente (ambos lados)



ACLARATORIA SOBRE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir varios puestos en el Ministerio de Economía y Finanzas.

- b) Copia autenticada por escribanía del Título Universitario Registrado por el MEC (ambos lados)
- c) Copia autenticada por escribanía de Certificado laboral u otros documentos que avalen la experiencia.

- d) Antecedente Policial vigente
- e) Antecedente Judicial vigente
- f) Curriculum Vitae.
- g) Copia autenticada por escribanía de Certificados de Eventos de Capacitaciones

Los miembros de la Comisión de Selección, firman o dan su conformidad vía correo electrónico, solicitando seguir con los trámites para la Publicación, a través del equipo técnico.

Firmado digitalmente por HORACIO CODAS GÓMEZ NÚÑEZ Gerera General Prinsistero de Economia y Finanzas	Firmado digitalmente por: UZ BELIA CARDOZO CAMPUZANO Directora General de Gestión del Capital Humano Commission del Economía y Finanzas	MINISTERIO DE Firmado por Vivlana Benilez Salz. ECONOMÍA DE Corá. de Administración del Capital frammato y FINANZAS MINISTERIO DE Firmado por Vivlana Benilez Salz. De. Corá. de Administración del Capital frammato y Cestión Organizaciónal Cestión Organizaciónal
Horacio Codas	Luz Bella Cardozo	Viviana Benítez
	Ausente	Ausente
Carlos Maldonado	Daniel Ricardo	Cayetano Vera
Ausente	Ausente	
Pedro Fariña	Osvaldo Prado	